

San Miguel de Tucumán,

VISTO que corresponde en la presente sesión integrar las Comisiones Permanentes de este Consejo conforme a lo establecido en el Reglamento Interno; y

CONSIDERANDO:

Que puesto a consideración del Cuerpo, se manifiesta que las mismas continúen con la misma conformación aprobada en el año 2023;

Por ello y con el voto unánime de los señores consejeros;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN**

-En sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2024-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Mantener la conformación de las Comisiones Permanentes de este Cuerpo, conforme a lo dispuesto en Resolución N° 0379-HCS-2023.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE POR RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI Y SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA CAROLINA ABDALA

Resolución N°: RES - DGAC - 2492 / 2024

Hoja de firmas